SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ABASOLO, GTO.

ACTA NÚMERO 18/2026

DE SESIÓN ORDINARIA

DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024-2027

DEL MUNICIPIO DE ABASOLO, GUANAJUATO.

EN EL MUNICIPIO DE ABASOLO, GUANAJUATO, Y SIENDO LAS 15:35 QUINCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2026, Y ENCONTRÁNDOSE REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ABASOLO, GUANAJUATO, A EFECTO DE LLEVAR A CABO EL INICIO DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 18/2026, PREVIA CONVOCATORIA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 100, 102, 105, 107 Y 114, DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

EN EL **PUNTO NÚMERO I** DEL ORDEN DEL DÍA, **EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO GERARDO ALVARADO CEBALLOS**, REALIZA EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.

MIEMBRO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL	PRESENTE	AUSENTE
PRESIDENTE MUNICIPAL JOB EDUARDO GALLARDO SANTELLANO	✓	
SÍNDICA MUNICIPAL DIOZELINE ELIUD ZAVALA SÁNCHEZ	✓	
REGIDOR MANUEL ALEJANDRO ARELLANO VEGA	✓	
REGIDORA ANA ROSA PICHARDO AGUIÑAGA	✓	
REGIDOR RAÚL RODRIGO MEZA GÓMEZ	✓	
REGIDORA DOLORES GONZÁLEZ GONZÁLEZ	✓	
REGIDOR JOSÉ LUIS NERI CARRILLO	✓	
REGIDORA ADRIANA DELGADO ALVARADO	✓	
REGIDOR JORGE ARIAS ZAVALA	✓	
REGIDORA CAROLINA CEBALLOS GRANADOS	✓	

"UNA VEZ REALIZADO EL PASE DE LISTA Y AL ENCONTRARSE PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EXISTE QUORUM LEGAL; POR LO QUE SE DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 18, SIENDO VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN".

EN DESAHOGO DEL **PUNTO NÚMERO II** DEL ORDEN DEL DÍA, **EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**, **GERARDO ALVARADO CEBALLOS**,

PRESENTA PARA CONSIDERACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PLENO, EL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE FUE PREVIAMENTE DADO A CONOCER A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, JUNTO CON SUS RESPECTIVOS ANEXOS.

POR LO ANTES EXPUESTO **EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**, MANIFESTÓ: "PARA ESTE EFECTO, ME PERMITO REGISTRAR UNA ASUNTO GENERAL A TRATAR".

ENSEGUIDA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTÓ A LOS EDILES: *"¿ALGUIEN DE USTEDES TAMBIÉN DESEA INCLUIR ALGÚN TEMA EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES?".*

AL RESPECTO LA REGIDORA CAROLINA CEBALLOS GRANADOS, MANIFIESTO QUE ELLA TIENE 3 PUNTOS DE ACUERDO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDIÓ A SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE LES HIZO LLEGAR, CON LA INCLUSIÓN DE LOS ASUNTOS GENERALES SOLICITADOS PREVIAMENTE.

ORDENDELDIA

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 17/2026.
4. PRESENTACIÓN DEL OFICIO GMA/COM/ERCD/08-2026, SUSCRITO POR EL REGIDOR JOSE LUIS NERI CARRILLO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, MEDIANTE EL CUAL TURNA EL DICTAMEN RELATIVO AL CIRCULAR NÚMERO 325, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA INICIATIVA DE LEY REMITIDA POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN.
5. PRESENTACIÓN DEL OFICIO GMA/COM/ERCD/09-2026, SUSCRITO POR EL REGIDOR JOSE LUIS NERI CARRILLO, PRESIDENTE DE LA

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, MEDIANTE EL CUAL TURNA EL DICTAMEN RELATIVO AL CIRCULAR NÚMERO 325, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA INICIATIVA DE LEY REMITIDA POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN.

6. PRESENTACIÓN DEL OFICIO GMA/COM/HPCP/10-2026, SUSCRITO POR LA SINDICA MUNICIPAL DIOZELINE ELIUD ZAVALA SÁNCHEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, POR EL QUE REMITE EL DICTAMEN RELATIVO AL OFICIO CIRCULAR CON NÚMERO DE FOLIO 5194 TURNADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN.
7. PRESENTACIÓN DEL OFICIO NÚMERO GMA/COM/SPYT/23/2026, SUSCRITO POR EL REGIDOR MANUEL ALEJANDRO ARELLANO VEGA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, RELATIVO A LA REVALIDACIÓN ANUAL Y/O CONFORMIDAD MUNICIPAL A FAVOR DE LA EMPRESA DE DENOMINADA "TECNOVIGILANCIA, S.A. DE C.V.", PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN.
8. PRESENTACIÓN DEL OFICIO NÚMERO GMA/COM/SPYT/24/2026, SUSCRITO POR EL REGIDOR MANUEL ALEJANDRO ARELLANO VEGA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, RELATIVO A LA REVALIDACIÓN ANUAL Y/O CONFORMIDAD MUNICIPAL A FAVOR DE LA EMPRESA DE DENOMINADA "SERVICIO PAN AMERICANO DE PROTECCIÓN, S.A. DE C.V.", PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN.
9. ASUNTOS GENERALES; Y
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA.

DESPUÉS DEL CONTEO SE **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO** EL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS.

EN EL COMO **PUNTO NÚMERO III** DEL ORDEN DEL DÍA, **EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 17/2026.

ACTO SEGUIDO **EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,** INDICA: "TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE PRESENTAR".

AL NO HABER OBSERVACIÓN ALGUNA, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 17/2026. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.**

EN EL **PUNTO NUMERO IV DEL ORDEN DEL DIA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,** PRESENTA EL OFICIO GMA/COM/ERCD/08-2026, SUSCRITO POR EL REGIDOR JOSE LUIS NERI CARRILLO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, MEDIANTE EL CUAL TURNA EL DICTAMEN RELATIVO AL CIRCULAR NÚMERO 325, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA INICIATIVA DE LEY REMITIDA POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN.

MEDIANTE LA CIRCULAR SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LA INICIATIVA SUSCRITA POR DIPUTADAS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA POR LA QUE SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE PLANEACIÓN PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; LOS ARTÍCULOS 1 FRACCIÓN XI, 3 FRACCIÓN III Y 56 FRACCIÓN XII DEL CÓDIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO; *Y LOS ARTÍCULOS 4 FRACCIÓN VI, 5 FRACCIÓN X, 16 FRACCIÓN VI, 26, 34 Y 36 DE LA LEY DE DERECHOS CULTURALES PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO*, EN LO CORRESPONDIENTE AL TERCER ORDENAMIENTO MENCIONADO.

ACTO SEGUIDO **EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**, INDICA: "ESTA A SU CONSIDERACIÓN ESTE ASUNTO, POR SI DESEAN INTERVENIR."

AL NO REGISTRARSE INTERVENCIONES, **EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,** SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO COLEGIADO EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, RELATIVO A LA INICIATIVA ANTES MENCIONADA, EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.**

CONTINUANDO CON **EL PUNTO NUMERO V DEL ORDEN DEL DIA**, **EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,** PRESENTA EL OFICIO GMA/COM/ERCD/09-2026, SUSCRITO POR EL REGIDOR JOSE LUIS NERI CARRILLO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, MEDIANTE EL CUAL TURNA EL DICTAMEN RELATIVO AL CIRCULAR NÚMERO 325, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA INICIATIVA DE LEY REMITIDA POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN.

MEDIANTE LA CIRCULAR SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LA INICIATIVA SUSCRITA POR LA DIPUTADA CAROLINA LEÓN MEDINA DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO DE ADICIÓN AL ARTÍCULO 137 DE LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

ACTO SEGUIDO **EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**, INDICA: "ESTA A SU CONSIDERACIÓN ESTE ASUNTOS, POR SI DESEAN INTERVENIR."

AL NO REGISTRARSE INTERVENCIONES POR PARTE DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO COLEGIADO EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, RELATIVO A LA INICIATIVA PREVIAMENTE MENCIONADA, EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS.

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDE A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, HACIÉNDOSE CONSTAR QUE SE EMITEN **10 (DIEZ) VOTOS EN CONTRA** DE LA PROPUESTA. EN CONSECUENCIA, EL DICTAMEN Y/O ASUNTO SOMETIDO A CONSIDERACIÓN NO RESULTA APROBADO.

PARA EL DESAHOGO DEL **PUNTO NÚMERO VI DEL ORDEN DEL DIA**, **EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**, PRESENTA EL OFICIO GMA/COM/HPCP/10-2026, SUSCRITO POR LA SINDICA MUNICIPAL DIOZELINE ELIUD ZAVALA SÁNCHEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, POR EL QUE REMITE EL DICTAMEN RELATIVO AL OFICIO CIRCULAR CON NÚMERO DE FOLIO 5194

TURNADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN.

MEDIANTE LA CIRCULAR SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LA INICIATIVA A EFECTO DE REFORMAR LOS ARTÍCULOS 12 FRACCIÓN II Y 16 DE LA LEY DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS.

ACTO SEGUIDO **EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**, INDICA: "ESTA A SU CONSIDERACIÓN ESTE ASUNTO, POR SI DESEAN INTERVENIR".

AL NO REGISTRARSE INTERVENCIONES, **EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,** SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO COLEGIADO EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RELATIVO A LA INICIATIVA ANTES MENCIONADA, EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.**

EN **EL PUNTO NÚMERO VII DEL ORDEN DEL DIA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**, PRESENTA EL OFICIO NÚMERO GMA/COM/SPYT/23/2026, SUSCRITO POR EL REGIDOR MANUEL ALEJANDRO ARELLANO VEGA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, RELATIVO A LA REVALIDACIÓN ANUAL Y/O CONFORMIDAD MUNICIPAL A FAVOR DE LA EMPRESA DE DENOMINADA "TECNOVIGILANCIA, S.A. DE C.V.", PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN.

ACTO SEGUIDO **EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**, INDICA: "LO DEJO A SU CONSIDERACIÓN POR SI DESEAN INTERVENIR".

AL NO HABER INTERVENCIÓN ALGUNA, **EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA REVALIDACIÓN ANUAL Y/O CONFORMIDAD MUNICIPAL DE LA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA DENOMINADA: **"TECNOVIGILANCIA, S.A. DE C.V.",** SIENDO **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS,** ANEXÁNDOSE A LA PRESENTE ACTA LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE.

EN EL **PUNTO NÚMERO VIII DEL ORDEN DEL DIA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,** PRESENTA EL OFICIO NÚMERO GMA/COM/SPYT/24/2026, SUSCRITO POR EL REGIDOR MANUEL ALEJANDRO ARELLANO VEGA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, RELATIVO A LA REVALIDACIÓN ANUAL Y/O CONFORMIDAD MUNICIPAL A FAVOR DE LA EMPRESA DE DENOMINADA "SERVICIO PAN AMERICANO DE PROTECCIÓN, S.A. DE C.V.", PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN.

ACTO SEGUIDO **EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**, INDICA: "LO DEJO A SU CONSIDERACIÓN POR SI DESEAN INTERVENIR".

AL NO HABER INTERVENCIÓN ALGUNA, **EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO** SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA REVALIDACIÓN ANUAL Y/O CONFORMIDAD MUNICIPAL DE LA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA DENOMINADA: **"SERVICIO PAN AMERICANO DE PROTECCIÓN, S.A. DE C.V.", SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS,** ANEXÁNDOSE A LA PRESENTE ACTA LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE.

CONTINUANDO CON EL PUNTO NÚMERO IX DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INDICA: "PASAMOS AL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES".

EN PRIMER LUGAR, TENEMOS EL ASUNTO DE UN SERVIDOR, PARA TAL EFECTO HAGO ENTREGA DE MANERA PÚBLICA DOS OFICIOS QUE CONTIENEN LAS RESPUESTAS A LAS PETICIONES FORMULADAS POR LA REGIDORA CAROLINA CEBALLOS GRANADOS.

AL RESPECTO LA REGIDORA CAROLINA CEBALLOS GRANADOS, MENCIONA:
"GRACIAS, YO LAS RECIBO PARA CHECARLAS Y VERIFICARLAS, GRACIAS".

EN SEGUIDA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MENCIONA:
POR LO ANTERIOR, EN ESTE MOMENTO LE SOLICITO A LA SINDICA MUNICIPAL DE LECTURA AL CONTENIDO DE DICHOS OFICIOS.

ACTO CONTINUO LA LICENCIADA DIOZELINE ELIUD ZAVALA SÁNCHEZ, SINDICA MUNICIPAL, DA LECTURA AL PRIMER OFICIO EL CUAL A LA LETRA DICE:

Oficio Número: *GMA/PM/1188/2026.*

Asunto*: El que se indica.*

C. Carolina Ceballos Granados.
Regidora del H. Ayuntamiento Constitucional de Abasolo, Gto.
Presente.

En atención a su oficio sin número con fecha 27 de agosto de 2026, dirigido a un servidor, entregado durante la sesión de Extraordinaria de Ayuntamiento número 02/2026 de la Administración Municipal, 2024-2027, me permito manifestar lo siguiente:

1. *El fundamento legal al que hace referencia en la misiva en comento se invoca erróneamente la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, toda vez que dicho ordenamiento fue abrogado en el año 2024.*
2. *Respecto a los antecedentes se habla de anuncios públicos correspondientes a la implementación de un programa de modernización y sustitución masiva de equipos de alumbrado público y sobre el mismo se hace un requerimiento de información en cuatro puntos.*

   Al respecto es necesario señalar que la información que Usted requiere probablemente se refiera a la Concesión de la Prestación del Servicio de Alumbrado Público del municipio de Abasolo, Gto., cuya convocatoria fue aprobada en sesión de ayuntamiento ordinaria No.07/2026 Y cuyo texto tuvo Usted en sus manos previamente y que votó afirmativamente en la sesión mencionada.

   Asimismo, en dicha sesión se aprobó la integración de una Comisión Especializada para atender el procedimiento de concesión tal como marca la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato vigente.

   La integración de esa comisión fue votada a favor por Usted en la sesión de ayuntamiento ordinaria No.07/2026, siendo de su conocimiento el procedimiento que se realizaría conforme a la ley.

3. *Respecto al punto PRIMERO del Requerimiento Oficial de Información, mediante el cual Usted nos solicita copia del Acta de la Sesión, Dictamen y Fallo del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios en la cual se haya analizado, justificado y aprobado la adjudicación para la adquisición, arrendamiento o concesión de dichas luminarias, es de señalar, como es de su conocimiento, que el proceso para concesionar un servicio público municipal, se encuentra fundamentado en la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato.*

   Dicho ordenamiento establece que el procedimiento debe ser conducido por una Comisión Especializada aprobada por el ayuntamiento, lo cual se realizó conforme a la ley citada y de cuya autorización Usted tomó parte.

   En consecuencia, el Comité de Adquisiciones no es el órgano competente para conocer de temas de concesiones de servicios públicos como es el caso en comento.

   Por lo anterior NO existe Acta de Sesión, Dictamen ni Fallo emitido por el comité citado.

4. *En cuanto al requerimiento SEGUNDO de información, es de señalar que no existe a la fecha ningún Contrato Definitivo, Convenio o Título de Concesión, ya que como se acordó en la sesión de ayuntamiento ordinaria No12/2026, NO se entregaría ningún título de concesión sin el consentimiento del ayuntamiento.*

Usted participó en dicha sesión y tuvo conocimiento del acuerdo referido.

Asimismo, por obvias razones, al no existir a la fecha ningún título de concesión tampoco existen Anexos Técnicos y Financieros del mismo, ni tarifa, renta mensual o esquema de pagos pactado.

5. *En cuanto al requerimiento TERCERO de información, al no haberse realizado hasta el momento NINGÚN pago por el servicio citado, debido a que no existe ningún contrato o título de concesión como hemos reiterado tampoco existe partida presupuestal afectada para realizar dicho pago.*

   Tampoco se ha comprometido la recaudación del correspondiente al Derecho de Alumbrado Público (DAP) por ese motivo, ni se han afectado las Participaciones Federales del municipio.

   Cabe señalar que ninguna de estas circunstancias ha sido planteada en ningún momento al ayuntamiento.

6. *En cuanto al requerimiento CUARTO de información, mediante el cual Usted solicita un informe escrito, detallado y firmado por la Oficialía Mayor y la Dirección de Servicios Públicos Municipales, que rinda cuentas sobre la Bitácora de Resguardo de Luminarias Retiradas es necesario precisar que actualmente NO existe bitácora a la que hace referencia, porque el actual procedimiento no lo amerita.*
7. *Finalmente, sobre el APERCIBIMIENTO LEGAL citado es necesario citar que el fundamento juridico invocado resulta incorrecto.*

   Asimismo, es sano y obligatorio por ley el que cualquier municipio sea auditado por la AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO, en este punto estamos totalmente de acuerdo y de hecho tenemos un proceso de auditoría con la ASEG, el cual nosotros solicitamos hace unos meses para que evalúen nuestro trabajo administrativo.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE
Job Eduardo Gallardo Santellano
Presidente Municipal

CONTINUO LA SINDICA MUNICIPAL CON LA LECTURA DEL SEGUNDO OFICIO QUE A LA LETRA DICE:

Número de Oficio: GMA/SA/499/2026
Asunto: El que se indica.

C. Carolina Ceballos Granados
Regidora del H. Ayuntamiento Constitucional de Abasolo, Gto.
Presente

En atención a su oficio sin número con fecha 17 de septiembre de 2026, sin destinatario y entregado en sesión de ayuntamiento ordinaria número 17/2026 de la Administración Municipal, 2024-2027, le comento:

El proyecto de un Centro de Gobierno no se ha presentado para su análisis a el ayuntamiento o a esta secretaria, por lo cual no tenemos información para atender su solicitud.

ATENTAMENTE

C. Gerardo Alvarado Ceballos
Secretario del Ayuntamiento

LA REGIDORA CAROLINA CEBALLOS GRANADOS MENCIONA:

"PRIMERAMENTE, RESPONDO, CON TODO RESPETO SÍNDICO, QUIEN DEBIERA ENTONCES DE DAR LECTURA SERÍA EL PRESIDENTE MUNICIPAL. SI ÉL ESTÁ FIRMANDO Y ESTÁ PRESENTE, SERÍA ÉL Y NO USTED, SÍNDICO. PERO BUENO, LO RESPETO.

HAY VARIAS INCONSISTENCIAS EN ESTE PRIMER OFICIO QUE ME MANDA, PERO LO VOY A DETALLAR.

SE LO VOY A CONTESTAR BIEN, LEGALMENTE, A LO QUE ME ESTÁN DICIENDO.

Y ME LLAMA MUCHO LA ATENCIÓN TAMBIÉN EL ÚLTIMO OFICIO.

LO VOY A DEJAR PENDIENTE PARA LOS ASUNTOS QUE TRAIGO, PARA COMPROBAR CÓMO ES MENTIRA ESTO QUE ME ESTÁ DICIENDO, PRESIDENTE.

AHORITA LE VOY A DECIR: EN ESTE ASUNTO QUE USTED INDICA, MENCIONA QUE EL PROYECTO DE UN CENTRO DE GOBIERNO NO SE HA PRESENTADO PARA SU ANÁLISIS EN EL AYUNTAMIENTO O A ESTA SECRETARÍA, POR LO CUAL NO TENEMOS INFORMACIÓN PARA ATENDER SU SOLICITUD.

AHORITA LE VOY A DAR A FIRMAR CUANDO NO LO DIO A TODO EL AYUNTAMIENTO, INCLUSIVE, PASÓ A LA COMISIÓN A LA MAESTRA LOLITA, A JORGE Y CREO QUE TAMBIÉN A USTED SINDICO, NO RECUERDO, PERO PASÓ A LA COMISIÓN.

ENTONCES AHORITA LE VOY A DAR TODO EL PROYECTO, SECRETARIO Y PRESIDENTE. GRACIAS".

INTERVIENE LA REGIDORA DOLORES GONZÁLEZ GONZÁLEZ, PARA MENCIONARLE A LA REGIDORA CAROLINA LO SIGUIENTE:

"NADA MÁS COMENTAR QUE ESE ASUNTO SE BAJÓ EN ESA SESIÓN".

AL RESPECTO LA REGIDORA CAROLINA CEBALLOS GRANADOS, MENCIONA:

"SÍ, ¿POR QUÉ SE BAJÓ MAESTRA? ¿POR QUÉ SE BAJÓ? PORQUE LA SÍNDICO Y YO EN EL MOMENTO COMENTÁBAMOS QUE NO ESTÁBAMOS DE ACUERDO. YO COMENTÉ QUE NO ESTABA DE ACUERDO EN EL ORDEN DEL DÍA, ESO NO LO TRAIGO AQUÍ, PERO SI USTED LO MENCIONA, YO SÍ LO ACLARO. Y LA SÍNDICO TAMBIÉN MENCIONÓ QUE NO ESTABA BIEN FUNDAMENTADO, POR LO QUE DECIDIMOS BAJARLO, MAS NO SIGNIFICA QUE NO HAYA EXISTIDO UN PUNTO O UN PROYECTO.

Y AQUÍ TRAIGO LA PRUEBA. GRACIAS".

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LE DICE A LA REGIDORA CAROLINA CEBALLOS GRANADOS: "MUCHAS GRACIAS".

A CONTINUACIÓN, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INDICA:

"SE LE DA EL USO DE LA VOZ A LA REGIDORA CAROLINA PARA QUE PRESENTE SU ASUNTO POR FAVOR".

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA CAROLINA CEBALLOS GRANADOS, MENCIONA:

"GRACIAS, PRESENTO EL PUNTO DE ACUERDO NÚMERO UNO.

QUIEN SUSCRIBE, CAROLINA CEBALLOS GRANADOS, EN MI CARÁCTER DE REGIDORA MUNICIPAL DE ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO, CON LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, ME DIRIJO PARA EXPONER LO SIGUIENTE:

ES EL CASO QUE EL 18 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, HABITANTES DE LA COMUNIDAD DE ESTACIÓN JOAQUÍN, DE ESTE MUNICIPIO PRESENTARON AL PRESIDENTE MUNICIPAL, A TRAVÉS DE SU DELEGADO MUNICIPAL, EL CIUDADANO ABRAHAM GONZÁLEZ, Y EL COMITÉ DE APOYO DE LA COMUNIDAD, UNA PETICIÓN PARA SOLICITAR APOYO JURÍDICO Y REALIZAR UN TRÁMITE LEGAL CON EL OBJETIVO DE QUE SE LES SEA RESTITUIDA A LA COMUNIDAD EN CITA UNA FRACCIÓN DE TERRENO QUE CONSTITUYE UNA SERVIDUMBRE DE PASO EN BENEFICIO DE LA

COMUNIDAD Y QUE HABÍA SIDO INVADIDA POR LA CIUDADANA RITA ALDACO CASTILLO, QUIEN ASEGURABA SER LA DUEÑA DE LA FRACCIÓN DEL TERRENO MENCIONADO. DE ESTA MANERA LA COMUNIDAD JUDICIALIZÓ EL ASUNTO Y UNA VEZ HABIÉNDOSE LLEVADO A CABO EL DEBIDO PROCESO EN CONTRA DE LA PRESUNTA PROPIETARIA, LA COMUNIDAD OBTUVO SENTENCIA FAVORABLE PARA ANULAR LA ESCRITURA PÚBLICA QUE OSTENTABA COMO PROPIETARIA LA CIUDADANA RITA ALDACO CASTILLO.

ASÍ ENTONCES LA COMUNIDAD A TRAVÉS DE LOS REFERIDOS, SE ACERCÓ CON LA SUSCRITA PARA QUE EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE LA LEY DIERA CONTINUIDAD A LA PETICIÓN PLANTEADA, EN VIRTUD DE QUE NO SE HA DADO EL DEBIDO SEGUIMIENTO A LA MISMA O AL MENOS NO EXISTEN DATOS QUE DETERMINEN LO CONTRARIO.

POR LO ANTES MANIFESTADO SOLICITO A ESTE CABIDO ACUERDE:

ÚNICO, SE DETERMINE LA APROBACIÓN Y PROCEDENCIA DE LA SUSTANCIACIÓN DEL DEBIDO PROCESO DE ACUERDO A LA LEGALIDAD PARA DAR SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO A LA PETICIÓN DE LA COMUNIDAD Y UNA VEZ REUNIDOS LOS REQUISITOS LEGALES, SE GIREN INSTRUCCIONES A LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE PRESIDENCIA MUNICIPAL PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES REALICE EL DEBIDO PROCESO DE RESTITUCIÓN DE LA FRACCIÓN INVADIDA, CONSTITUIDA COMO SERVIDUMBRE EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD DE ESTACIÓN JOAQUÍN; Y EN CASO DE NO SER PROCEDENTE O SE ENCUENTRE IMPEDIDA PARA REALIZAR EL PROCESO, SE INFORME POR ESCRITO A LA COMUNIDAD EL MOTIVO DEL IMPEDIMENTO O LIMITACIÓN PARA REALIZARLO, ASÍ MISMO SE LE MANTENGA INFORMADA SOBRE DICHO PROCESO.

BUENO, VOY A ENTREGAR AHORITA TODOS PARA QUE ME LO FIRME SECRETARIO DE RECIBIDO".

ACUERDO NÚMERO DOS.

EN MI CARÁCTER DE REGIDORA DE ESTE H AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL 117 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EN MI CARÁCTER DE REGIDORA DE ESTE H AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y 117 PARA EL ESTADO, COMPAREZCO PARA EXPONER LAS SIGUIENTES SOLICITUDES Y QUEJAS RECIBIDAS DIRECTAMENTE DE LOS HABITANTES DE NUESTRO MUNICIPIO.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

EN CUMPLIMIENTO DE MI DEBER DE ATENDER Y CANALIZAR LAS DEMANDAS DE LA POBLACIÓN, ME PERMITO EXPONER ANTE ESTE PLENO UNA SERIE DE NECESIDADES PRIORITARIAS QUE LOS CIUDADANOS DE DIVERSAS COLONIAS Y COMUNIDADES DE ABASOLO ME HAN MANIFESTADO DE MANERA DIRECTA PARA CONSTANCIA LEGAL Y SOPORTE DE LO AQUÍ EXPUESTO, ADJUNTO AL PRESENTE ESCRITO COPIA FIELES DE LOS REPORTES Y FIRMAS ENTREGADOS POR LOS PROPIOS HABITANTES:

1. VECINOS DE LA COLONIA VICENTE GUERRERO SOLICITAN LA REPARACIÓN DE LAS LUMINARIAS, REPORTAN QUE LA FALTA DE ILUMINACIÓN GENERA CONDICIONES DE INSEGURIDAD POR LAS NOCHES, MANIFESTANDO QUE TIENEN MÁS DE UN AÑO SOLICITANDO ESTE SERVICIO Y QUE TU PRESIDENTE PERSONALMENTE LES DISTE 15 DÍAS PARA SOLUCIONARLO Y QUE HASTA LA FECHA SIGUE IGUAL. ESTA MISMA COLONIA HACE LA PETICIÓN DE LA REPARACIÓN DE LA CALLE JJ TORRES LANDA, YA QUE ESTÁ INTRANSITABLE POR LO QUE REPRESENTA UN PELIGRO.

2. FAMILIAS QUE RESIDEN EN LAS INMEDIACIONES DE LA ESCUELA DE TAMAZULA SOLICITAN EL APOYO PARA LA PODA DE LA HIERBA QUE CRECE A LA ORILLA EN LA CARRETERA, YA QUE PONE EN PELIGRO A LOS NIÑOS EN DICHO CAMINO, DONDE TRANSITAN TODOS LOS DÍAS PARA LLEGAR A SU ESCUELA, SABEMOS QUE ES CARRETERA ESTATAL, POR LO QUE SOLICITO SE HAGAN LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA VELAR POR LA SEGURIDAD DE LOS NIÑOS Y SE PUEDA ATENDER EL TEMA DE MANERA OPORTUNA.

3. VECINOS DE LA COMUNIDAD DE SAN JOSÉ DE RUIZ SOLICITAN QUE MANDEN LOS CAMIONES RECOLECTORES DE BASURA, YA QUE MANIFIESTAN QUE YA SON DOS SEMANAS QUE NO PASAN SAN JOSÉ DE RUIZ.

   TENGO FOTOS INCLUSIVE.

4. VECINOS DE LA COLONIA JUÁREZ SOLICITAN QUE SE LES INFORME QUÉ DÍAS PASARÁN LOS CAMIONES RECOLECTORES DE BASURA, YA QUE DESDE EL DÍA MARTES NO HAN PASADO, MANIFESTANDO QUE ÚNICAMENTE PASAN UNA VEZ A LA SEMANA CUANDO ANTERIORMENTE PASABAN TRES DÍAS A LA SEMANA.

5. EN SESIÓN ANTERIOR SOLICITÉ FORMALMENTE LA REPARACIÓN DE LAS REJILLAS DEL DRENAJE DE LA CALLE EMILIANO ZAPATA, HACIENDO ESPECIAL ÉNFASIS A LA ESTRUCTURA UBICADA FRENTE A LA UNIDAD DEPORTIVA, POR SER LA MÁS AFECTADA.

   SI BIEN PUDE OBSERVAR QUE EL ÁREA YA FUE INTERVENIDA, MAS SIN EMBARGO, LA REPARACIÓN NO SE EJECUTÓ BAJO LAS NORMAS TÉCNICAS ADECUADAS Y DE CALIDAD, DEJANDO EN CONDICIONES DEFICIENTES.

   PRESIDENTE MUNICIPAL LO INVITO FORMALMENTE A REALIZAR UNA INSPECCIÓN FÍSICA CONJUNTA EN DICHO PUNTO PARA QUE CONSTATE PERSONALMENTE LA REPARACIÓN.

CONSIDERANDO ESPECIAL: DEFICIENCIA CRÍTICA EN LA RECOLECCIÓN DE BASURA.

COMO REPRESENTANTE CIUDADANO Y EN MI PAPEL DE OPOSICIÓN RESPONSABLE DENTRO DE ESTE CUERPO EDILICIO, ES MI OBLIGACIÓN SEÑALAR Y CUESTIONAR ENÉRGICAMENTE LAS NOTORIAS DEFICIENCIAS QUE SE ESTÁN PRESENTANDO EN EL SERVICIO PÚBLICO DE RECOLECCIÓN DE BASURA.

LAS QUEJAS NO SON HECHOS AISLADOS NI SE LIMITAN A LAS COMUNIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, REPRESENTAN UN

PROBLEMA SISTEMÁTICO EN LA CABECERA MUNICIPAL QUE AFECTA LA SALUD PÚBLICA Y LA IMAGEN DE NUESTRO MUNICIPIO.

PONGO COMO EJEMPLO URGENTE Y EVIDENTE LAS SIGUIENTES COLONIAS:

COLONIA LOMAS DEL SOL: LOS HABITANTES REPORTAN UN ABANDONO GENERALIZADO EN EL SERVICIO, NO EXISTE CERTEZA EN LAS RUTAS, SE DESCONOCE POR COMPLETO EL HORARIO OFICIAL EN EL QUE DEBEN DE PASAR LOS CAMIONES RECOLECTORES, EL DÍA DE AYER NO PASARON PRESIDENTE Y HOY AMANECIÓ TODA LA COLONIA CON LA BASURA EN LAS CALLES LOMAS DEL SOL, HASTA LAS 2 DE LA TARDE TODAVÍA SEGUÍAN AHÍ LAS BOLSAS.

COLONIA LOMAS DE SANTA MARÍA: TAL COMO TE LO EXTERNÉ DE MANERA DIRECTA Y OPORTUNA EL PASADO FIN DE SEMANA, PRESIDENTE, EN ESTA COLONIA SUMABA YA VARIOS DÍAS CONSECUTIVOS SIN RECIBIR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, DEJANDO A LAS FAMILIAS EN UN ESTADO DE TOTAL DESATENCIÓN.

COLONIA JUÁREZ: LOS HABITANTES DE ESTA COLONIA EXTERNAN QUE ANTERIORMENTE PASABAN TRES DÍAS A LA SEMANA Y AHORA ÚNICAMENTE UN DÍA A LA SEMANA. PASARON EL MARTES Y NO HAN VUELTO A PASAR Y DESCONOCEN QUÉ DÍAS PASARÁN Y ASÍ DEMÁS COLONIAS Y COMUNIDADES CON EL MISMO TEMA.

COMO EDILES NO PODEMOS SER OMISOS ANTE LA FALTA DE LA PLANEACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, POR ESO LA IMPORTANCIA DEL COMITÉ VERIFICADOR QUE PROPUSE ANTERIORMENTE. LA CIUDADANÍA LO MÍNIMO QUE MERECE ES QUE LOS SERVICIOS BÁSICOS FUNCIONEN CON REGULARIDAD, EFICIENCIA Y CON HORARIOS CLAROS.

POR LO TANTO, PLANTEO FORMALMENTE A ESTE PLENO LOS SIGUIENTES PUNTOS:

CUESTIONAMIENTOS:

1. **¿CUÁL ES EL ESTADO OPERATIVO REAL DEL PARQUE VEHICULAR DESTINADO A LA RECOLECCIÓN DE BASURA?** TE PIDO SE INFORME CUÁNTOS CAMIONES RECOLECTORES ESTÁN ASIGNADOS AL MUNICIPIO.
2. **¿BAJO QUÉ CRITERIOS DE PLANEACIÓN LOGÍSTICA SE DISEÑARON LAS RUTAS ACTUALES?** EN LAS COLONIAS ANTES MENCIONADAS LA CIUDADANÍA DESCONOCE POR COMPLETO LOS HORARIOS Y DÍAS EN QUE PASARÁ EL CAMIÓN, ¿PORQUE NO EXISTE UNA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN CLARA PARA QUE LOS VECINOS SEPAN CON CERTEZA EL HORARIO OFICIAL DE RECOLECCIÓN?
3. **¿CUÁL FUE LA CAUSA ESPECÍFICA DE ESTE COLAPSO DE SERVICIO?** DESEAMOS SABER QUÉ FALLÓ EN LA CADENA DE MANDO Y SUPERVISIÓN PARA PERMITIR QUE LAS COLONIAS COMPLETAS ACUMULARAN DÍAS DE DESECHOS EN VÍA PUBLICA CONVIRTIÉNDOSE EN FOCO DE INFECCIÓN Y EN UN RIESGO LATENTE A LA SALUD PÚBLICA.

POR LO ANTES EXPUESTO Y FUNDAMENTADO SOMETO A LA APROBACIÓN DE ESTE CABILDO LOS SIGUIENTES:

PUNTOS DE ACUERDO.

PRIMERO: EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ABASOLO, GUANAJUATO TOMA CONOCIMIENTO DE LAS PETICIONES CIUDADANAS EN MATERIA DE ALUMBRADO, OBRAS, SEGURIDAD CIUDADANA ENUMERADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO Y APRUEBA SU CANALIZACIÓN INMEDIATA PARA LAS ÁREAS COMPETENTES.

SEGUNDO: SE INSTRUYE FORMALMENTE AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES PARA QUE EN UN PLAZO DE CINCO DÍAS HÁBILES DÉ RESPUESTA PUNTUAL, TÉCNICA Y POR ESCRITO A CADA UNO DE LOS TRES CUESTIONAMIENTOS FORMULADOS EN ESTE DOCUMENTO, A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, ANEXANDO DE IGUAL MANERA EL CALENDARIO OFICIAL Y DEFINITIVO DE RUTAS Y HORARIOS QUE SE IMPLEMENTARÁ PARA REGULARIZAR DE INMEDIATO EL SERVICIO EN LAS COLONIAS Y DEMÁS ZONAS AFECTADAS DEL MUNICIPIO.

TERCERO: SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ABASOLO, GUANAJUATO, QUE RECIBA E INTEGRE DE MANERA FORMAL AL ACTA DE ESTA SESIÓN, LAS COPIAS DE LAS SOLICITUDES CIUDADANAS PRESENTADAS COMO ANEXO A FIN DE QUE FORMEN PARTE DEL EXPEDIENTE OFICIAL Y SIRVAN COMO EVIDENCIA DEL RESPALDO CIUDADANO DE LA PRESENTE PROPUESTA.

POR ÚLTIMO, SEÑOR PRESIDENTE, EN SEGUIMIENTO A LOS CUESTIONAMIENTOS VERTIDOS POR MI PARTE EN LA SESIÓN ANTERIOR RELATIVO AL CENTRO DE GOBIERNO QUE USTED ANUNCIÓ PÚBLICAMENTE EN SU SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO, HAGO ENTREGA FORMAL A ESTE PLENO Y PARA QUE CONSTE EN EL ACTA DE LA COPIA DEL PROYECTO DE LA OBRA PÚBLICA QUE SU PROPIA ADMINISTRACIÓN NOS HIZO LLEGAR EL PASADO PRIMERO DE JUNIO DE ESTE AÑO CORRESPONDIENTE AL PROYECTO **"CIUDAD ADMINISTRATIVA ABASOLO".**

DEJO EN EVIDENCIA ANTE ESTE CABILDO QUE DICHO DOCUMENTO OFICIAL ESTIPULA UN ESQUEMA DE FINANCIAMIENTO PROYECTADO A **240 MESES, ES DECIR 20 AÑOS DE DEUDA INSTITUCIONAL** COMPROMETIENDO AL MUNICIPIO CON UN COSTO BASE DE $1,415,000.00 PESOS ADICIONALES A UNA TASA DEL 4%. EXIJO QUE, EN ESTE MISMO ACTO, A TRAVÉS DEL CANAL LEGAL CORRESPONDIENTE, TRANSPARENTE A LA OPINIÓN PÚBLICA DE ABASOLO EL IMPACTO REAL DE ESTE ENDEUDAMIENTO A LARGO PLAZO Y ACLARE LA VIABILIDAD FINANCIERA DE COMPROMETER LAS PARTICIPACIONES DE LAS PRÓXIMAS SIETE ADMINISTRACIONES MUNICIPALES.

CON ESTO QUE ENTREGO LA EVIDENCIA.

ACUERDO NÚMERO 3:
POR ESTOS CONDUCTOS LEGALES SE PETICIONE A LA TESORERÍA MUNICIPAL SE ENTREGUE A ESTE CUERPO UN INFORME FINANCIERO DETALLADO DE LA ADQUISICIÓN Y COMPRA DE LAS COMPUTADORAS QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL TUVO A BIEN ENTREGAR EN DÍAS ANTERIORES A ESTUDIANTES DE ESTE MUNICIPIO.

ASIMISMO, SE INFORME LA PARTIDA PRESUPUESTAL EMPLEADA PARA ESTE OBJETIVO, A SU VEZ SE INFORME DE MANERA DECLARACIÓN EL HECHO DE QUE LA PRENSA ABIERTA HA HECHO DISTINTOS PUBLICADOS CON INFORMACIÓN CONFUSA EN CUANTO A LOS COSTOS REALES DE LAS COMPUTADORAS REFERIDAS. GRACIAS, ES TODO.

PRESIDENTE MUNICIPAL
MUCHAS GRACIAS.

LA REGIDORA ANA ROSA PICHARDO AGUIÑAGA, MANIFESTÓ:
POR EL MOMENTO, A LO QUE ESTA COMENTANDO LA REGIDORA CAROLINA. PUES NO SE HA VUELTO A RENOVAR LA PETICIÓN DEL CENTRO DE GOBIERNO, YA QUE SE BAJÓ DE SESIÓN DE AYUNTAMIENTO.

LA REGIDORA CAROLINA CEBALLOS GRANADOS, CUESTIONO:
ENTONCES, ¿POR QUÉ? EL PRESIDENTE LO ANUNCIÓ EN EL INFORME DE GOBIERNO, TODO ESTO SURGIÓ PORQUE ÉL LO ANUNCIO COMO UN PROYECTO.

LA REGIDORA ANA ROSA PICHARDO AGUIÑAGA, ACLARO:
COMO UN PROYECTO QUE TIENE SE MENCIONO.

LA REGIDORA CAROLINA CEBALLOS GRANADOS, MANIFESTÓ:
AHÍ LO VOY A DEJAR.

LA REGIDORA ANA ROSA PICHARDO AGUIÑAGA, ACLARA:
NO, AHORITA NO SE HA SESIONADO NI SE HA VOTADO A FAVOR, NO SE HA SUBIDO A SESIÓN.

LA REGIDORA CAROLINA CEBALLOS GRANADOS, MANIFIESTA:
CUANDO SE SUBA A SESIÓN YA TOMARÉ MI VOTO, ¿SÍ? PERO AHORITA COMENTO EN RESPUESTA A LO QUE ÉL ANUNCIÓ EN EL INFORME DE GOBIERNO Y SIEMPRE HE MANIFESTADO QUE ES EN RELACIÓN A LO QUE ÉL INFORMA EN EL EVENTO DEL INFORME DE GOBIERNO.

LA REGIDORA ANA ROSA PICHARDO AGUIÑAGA, EXPRESA:
TÚ YA LO ACABAS DE DECIR NADA MÁS. NADA MÁS LO ANUNCIÓ, PERO NO SE SOMETIÓ A SESIÓN.

INTERVIENE EL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA SEÑALAR LO SIGUIENTE:
LO QUE PASA ES QUE VUELVO MUY BREVE, CREO QUE FUE DESPUÉS DE LA SESIÓN, LA SESIÓN PASADA QUE LES ABORDE CUAL ES EL PROCESO PARA UN TIPO DE ESTE TEMA, O SEA, PRIMERO PASA POR AYUNTAMIENTO, AUN NO PASA POR AYUNTAMIENTO.

O SEA, YO PUEDO DECIR: TENGO GANAS DE QUE HAGAMOS UN EDIFICIO DE MIL PISOS, ESO NO LO TENGO PROHIBIDO.

YA SABEN TODOS AQUÍ, POR QUE LO DEBEN DE SABER PORQUE YA PASAMOS POR ESTE PROCESO HACE UN AÑO, QUE PRIMERO PASARÍA POR AYUNTAMIENTO Y DESPUÉS AL CONGRESO, Y HAY UN ANTEPROYECTO CON UN ESQUEMA FINANCIERO.

ENTONCES, QUE ALGUIEN PUEDE VOTAR A FAVOR O EN CONTRA SEGÚN SU ANÁLISIS QUE SE PUEDA HACER, PERO DESPUÉS DE QUE PASA POR AYUNTAMIENTO, EN EL CASO DE QUE SEA MAYORITARIO, PASARÍA POR EL CONGRESO.

Y EL CONGRESO REVISA SI TIENE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA PODER ADQUIRIR UN FINANCIAMIENTO DE ESE TIPO.

ENTONCES, MÁS ALLÁ DEL TEMA QUE PUEDA SONAR DE QUE SE VA A HACER, PUES YO QUISIERA QUE SE HICIERA. SI ALGUIEN NO QUIERE QUE SE HAGA, PUES SERÍA OTRA CUESTIÓN, PERO HAY UN PROCESO LEGAL QUE PASAMOS POR EL CONGRESO PARA ELLO.

LA REGIDORA CAROLINA CEBALLOS GRANADOS, MENCIONA:
PUES YO CREO QUE, SI SE HIZO EL PROYECTO QUE TE DEJÓ COMO EVIDENCIA, Y EN RESPUESTA A LO QUE DICE LA REGIDORA ROSA, YO LE PREGUNTO A ELLA: ENTONCES, ¿CUÁL HUBIERA SIDO TU VOTO? SI LA SÍNDICO Y YO EN ESE MOMENTO NO BAJAMOS EL PUNTO, ¿TÚ LO HUBIERAS VOTADO A FAVOR?. CLARO, YO TE LO COMENTO PORQUE SÍ SE SOMETIÓ, SE IBA A SOMETER, PERDÓN, SE IBA A SOMETER, PERO SE BAJÓ.

ENTONCES, CUANDO SE IBA A SOMETER, QUIERE DECIR QUE YA ESTABA TODO. YA TÚ YA TENÍAS TODO EL PROYECTO QUE AQUÍ TE LO ENSEÑO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL LE MENCIONA A LA REGIDORA:
CAROLINA. DISCULPA, PERO NI SIQUIERA HAY UN PROYECTO EJECUTIVO DE INGENIERÍA SOBRE CONSTRUCCIÓN, ESO NO ES UN PROYECTO A VOTACIÓN. PODEMOS REVISAR, SI QUIEREN, EN EL...

LA REGIDORA CAROLINA CEBALLOS, LE DICE AL PRESIDENTE MUNICIPAL:
ENTONCES, ¿POR QUÉ ESTABA? PERMÍTEME, TE LO VOY A LEER. EL PUNTO QUE LO IBAS A SOMETER Y QUE EN ESE MOMENTO LA SÍNDICO Y YO BAJAMOS EL PUNTO.

INTERVIENE LA SINDICA MUNICIPAL PARA EXPRESAR:
SÍ, PERO ACLARO, YO LO BAJÉ POR TEMAS LEGALES, ACLARAR POR QUE EL PRESIDENTE AQUÍ LO SABE, HE BAJADO ALGUNOS PUNTOS, POR ALGUNOS TEMAS LEGALES PORQUE HAY ARTÍCULOS QUE NO ESTÁN DENTRO DE, PERO ES POR TEMAS LEGALES.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA:
EN ESE CASO LO VOY A RESPONDER POR ESCRITO TODAS LAS INTERVENCIONES QUE HA VERTIDO EN ESTE PLENO, Y A ESOS TRES SE LES HARÁ LLEGAR POR ESCRITO.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL REFIERE:
VOY ABORDAR RÁPIDO EL TEMA DE ESTACIÓN JOAQUÍN, SE DETERMINE LA APROBACIÓN Y PROCEDENCIA DE LA SUSTANCIACIÓN DEL DEBIDO PROCESO DE ACUERDO A LA LEGALIDAD PARA DAR SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO A LA PETICIÓN DE LA COMUNIDAD Y UNA VEZ REUNIDOS LOS REQUISITOS LEGALES, SE GIREN INSTRUCCIONES A LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE PRESIDENCIA MUNICIPAL PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES REALICEN EL DEBIDO PROCESO DE RESTITUCIÓN DE LA FRACCIÓN INVADIDA CONSTITUIDA.

EL EQUIPO DE LA PRESIDENCIA NO ES AUTORIDAD JUDICIAL PARA HACER RESTITUCIÓN DE PREDIOS.

LA REGIDORA CAROLINA CEBALLOS GRANADOS MANIFIESTA:
NO, POR ESO TE PONGO AHÍ PARA QUE HAGA EL PROCESO Y SI ÉL NO ES EL INDICADO, PUES SE HAGA LA SOLICITUD DEL PROCESO, E IGUAL TAMBIÉN PUSE QUE SI HAY MOTIVO DE IMPEDIMENTO O LIMITACIÓN PARA REALIZARLO, DE CONTESTACIÓN SIMPLEMENTE.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALA:
SÍ, SOLO POR MENCIONARLO, PORQUE ES PARTE DE LO QUE DICE AQUÍ.

LA REGIDORA CAROLINA CEBALLOS GRANADOS MANIFIESTA:
SI ELLOS ME HACEN LA PETICIÓN, Y YO TE LO EXPONGO A TI Y TE PIDO QUE, SI NO PROCEDE, QUE DES CONTESTACIÓN, PORQUE NO HAN DADO CONTESTACIÓN.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA:
SI ME PERMITE RESPONDER, YO LA DEJE QUE USTED HABLARA, NO LA INTERRUMPÍ Y SI ME PERMITE RESPONDER, LE RESPONDO. LAS SESIONES DE AYUNTAMIENTO NO SON UN SHOW, NO SON UN SHOW PARA HACER POSICIONAMIENTOS POLÍTICOS.

CUANDO USTED COMO AUTORIDAD ELECTA PLANTEA ESTO, USTED ESTÁ PRETENDIENDO QUE EL JURÍDICO HAGA EJERCICIO INDEBIDO DE FUNCIONES, NO ES UN JUEZ DE DIRECCIÓN JURÍDICA, DISCÚLPEME QUE SE LO DIGA, SE LO VOY A RESPONDER POR ESCRITO, PERO TAMBIÉN TENGO QUE RESPONDER YO AHORITA AQUÍ EN PÚBLICO, FRENTE A LAS CÁMARAS Y FRENTE A LA GENTE.

EL JURÍDICO NO ES JUEZ. AHORA BIEN, EL JURÍDICO DEL MUNICIPIO NO ES ACTOR DEL PROCESO, HAY UN CONFLICTO DE INTERESES ENTRE PARTICULARES, ENTRE PARTICULARES, SI ALGUIEN NO ESTÁ CONTENTO CON UNA RESOLUCIÓN O FALTA QUE SE CONSUMA O SE EJECUTE ALGUNA PARTE DE ALGUNA RESOLUCIÓN, ES LA AUTORIDAD JUDICIAL PROPIA LA QUE DEBE DE HACER ESO Y AQUEL ACTOR DONDE HAY UNA LITIS QUE YA FUE RESUELTA Y ASUME O PRETENDE QUE SE DÉ CUMPLIMIENTO FEHACIENTE DE LA SENTENCIA Y AÚN NO SE HACE, EL CONDUCTO ES LA AUTORIDAD JUDICIAL DONDE SE HAYA DESAHOGADO Y VERTIDO LA DEMANDA Y DONDE SE TRABÓ LA LITIS.

PERO EL JURÍDICO, LO MÁS QUE PUEDE HACER EN ESO SÍ LE VOY A APOYAR YO, PORQUE EN ESO TIENE USTED TODA RAZÓN, EN QUE PODAMOS ASESORAR COMO MUNICIPIO A LOS PARTICULARES QUE RECLAMAN EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA. ES LO QUE PUEDE HACER JURÍDICO: ASESORARLOS. NO ESTÁ EN SUS FACULTADES, PERO A PETICIÓN DE USTED, Y PORQUE HAY UN INTERÉS GENUINO DE QUE SE PUEDA RESOLVER, PORQUE ES UN TEMA DE YA TIEMPO, Y ASÍ COMO ME LO HAN EXPUESTO A MÍ, SE LO HAN EXPUESTO HOY USTED.

LO QUE SÍ QUIERO DECIRLE ES QUE ESTE DOCUMENTO LE TENGO QUE DECIR YO HOY FRENTE A LAS CÁMARAS Y DESPUÉS POR ESCRITO, QUE NO SOMOS JUECES AQUÍ. NO SOY AUTORIDAD JUDICIAL, NI EL PRESIDENTE MUNICIPAL NI UN REGIDOR NI EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO.

LO QUE SÍ VAMOS A HACER EN ESO SÍ SE LO GARANTIZO, QUE VOY A GIRAR INSTRUCCIONES A EFECTOS DE QUE JURÍDICO PUEDA HACER ACOMPAÑAMIENTO CON LA COMUNIDAD, CON EL DELEGADO, PARA QUE PUEDAN GENERAR LAS GESTIONES CON LA AUTORIDAD JUDICIAL, PERO NOSOTROS NO PODEMOS RESOLVER EN ESE TEMA.

TENDRÁ QUE SER LA AUTORIDAD JUDICIAL LA QUE A NOSOTROS NOS INDIQUE SEGÚN SEA LO QUE A DERECHO CONVENGA O LO QUE PUEDA SENTENCIAR O ORDENAR UNA AUTORIDAD JUDICIAL, QUE PODAMOS HACER ALGÚN TIPO, NO SÉ, DE DESLINDES, SEÑALAMIENTO, LO QUE PUEDA, PERO HASTA QUE HAYA UN MANDATO JUDICIAL. ANTES NO PODEMOS, LO QUE SÍ PODEMOS AGOTAR HOY, QUE ME IMAGINO QUE ESA ERA LA INTENCIÓN, ES EL ASESORAMIENTO, PERO IMAGÍNESE USTED QUE NOSOTROS SUSTANCIEMOS EL DEBIDO PROCESO.

O SEA, YO LES VOY A CORREGIR LA PLANA A UN JUEZ. ESO NO PASA NI AQUÍ NI EN CHINA.

O SEA, YO NO PUEDO DECIRLE AL JUEZ: OIGA, RECOMPÓNGALO. NO. TENDRÍA QUE SER EL ACTOR DE LA LITIS QUE HICIERA QUE SE SUSTANCIE EL DEBIDO PROCESO. PERO PARA ESO SERÍA UNA SEGUNDA INSTANCIA, SI ESO LO DESAHOGA UN JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA, SERÁ SEGUNDA INSTANCIA EN SU MOMENTO, ES DECIR UNA APELACIÓN, Y HAY UNA CADENA DE INSTANCIAS CUANDO NO TE SATISFACE O CUANDO LA

SENTENCIA NO SATISFIZO LA PRETENSIÓN DE LA DEMANDA DEL ACTOR. PERO DESDE LUEGO ACOMPAÑAMOS COMO JURÍDICO LA PETICIÓN PARA EL ACUERDO, PORQUE ESO SÍ ES MUY IMPORTANTE. CREO QUE EN ESO TIENE RAZÓN LA COMUNIDAD, CUANDO LOS QUE CONOCEMOS EL CASO, LA COMUNIDAD SABE QUE ESO ERA LA COMUNIDAD, SE LES AFECTA. ES IMPORTANTE QUE SE LES PUEDA RESTITUIR. ESA SERVIDUMBRE DE PASO EN ESO SÍ ESTAMOS MUY DE ACUERDO.

LA SINDICA MUNICIPAL MANIFIESTA:
PARA COMENTAR, SÍ SE LES HA DADO LA ATENCIÓN A LA GENTE DE LA COMUNIDAD, DE HECHO, TENGO MUCHOS AUDIOS DONDE ME HAN SOLICITADO ESTA SITUACIÓN, ESA SITUACIÓN O ASUNTO QUE SE ESTÁ LLEVANDO A CABO EN LOS JUZGADOS CIVILES, PERO OBVIAMENTE HUBO UN MAL PROCEDIMIENTO POR PARTE DE LA COMUNIDAD AL MOMENTO DE PONER SU DEMANDA, NO FUE LA CORRECTA, ¿OK? ENTONCES LA COMUNIDAD SABE.

LA VERDAD DESCONOZCO QUIÉN SE HA ACERCADO, PORQUE MUCHAS PERSONAS DE ESTACIÓN JOAQUÍN HAN VENIDO, MUCHÍSIMAS, ES MÁS, EL PROPIO JOSÉ RUBÉN GONZÁLEZ TORRES, EXDELEGADO MUNICIPAL, CADA VEZ QUE YO LO VEO ME VUELVE A RECORDAR EL TEMA, CRÉANMELO ES CADA VEZ QUE NOS ENCONTRAMOS RUBÉN DICE: CÓMO VAMOS EN NUESTRO ASUNTO LICENCIADA CÓMO VA.

ENTONCES DESCONOZCO QUIÉN HIZO LA PETICIÓN, PORQUE LA VERDAD ES QUE SÍ SE LES HA ATENDIDO CON EL LICENCIADO MARTÍN, CONMIGO, A RUBÉN, A TODOS LOS CIUDADANOS QUE HAN VENIDO DE ESTACIÓN JOAQUÍN, SE LES HA ATENDIDO, YA SE LES COMENTÓ CUÁL VA A SER EL PROCEDIMIENTO, Y YO CREO QUE, PUES NO HEMOS TENIDO NINGUNA QUEJA HASTA EL MOMENTO DE ESA SITUACIÓN, PERO COMO DICE EL PRESIDENTE, SE DARÁ RESPUESTA A LO QUE SE PRESENTÓ, PERO SÍ SE LES ATENDIÓ.

LA REGIDORA CAROLINA CEBALLOS GRANADOS, PRECISA:
¿OK? TE COMENTO QUE EN EL OFICIO DICE QUE ES EL COMITÉ DE APOYO A LA COMUNIDAD EL QUE VIENE CONMIGO PARA SOLICITARLO, SÍ LO MENCIONÉ.

Y YO CREO QUE ESTÁN FUERA DE LUGAR TUS COMENTARIOS ACERCA DE LA POLÍTICA, YO NO HE MENCIONADO EN NINGÚN MOMENTO LA POLÍTICA. YO CREO QUE ESE TEMA, PRESIDENTE, TU COMENTARIO ESTUVO FUERA DE LUGAR.

Y EN LO QUE COMENTAS PRECISAMENTE DE ESTE MISMO TEMA, YO CREO QUE DEJÉ TAMBIÉN MUY CLARO QUE DIGO QUE SI EN CASO DE SER UN IMPEDIMENTO O LIMITACIÓN PARA REALIZARLO, PUES QUE NADA MÁS SE MANTENGA INFORMADOS O QUE SE LES DÉ SEGUIMIENTO CON LAS PERSONAS Y QUE LES INFORMES: SI NO PROCEDE POR TAL COSA, YO CREO QUE LO DEJÉ MUY CLARO, TAMBIÉN ESE PUNTO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALA:
RECORDEMOS QUE JURÍDICO LES APOYA, HA HABIDO ASESORÍA. ENTIENDO, YO NO ESTOY IMPUESTO SOBRE EL CASO, LA VERDAD ES QUE YO NO HE LEÍDO EL EXPEDIENTE DEL CASO, NO SÉ SI ALGUIEN MÁS LO HA LEÍDO, ENTIENDO QUE TÚ SÍ, DIOZELINE. EN OCASIONES, ESTO SOLO PARA PUNTUALIZAR UNA PARTE DE TU INTERVENCIÓN, EN OCASIONES A VECES DEMANDAMOS ALGO, PERO A VECES QUIEN PREPARA LA DEMANDA PUDIERA NO HABER APLICADO BIEN LAS PRETENSIONES, LOS FUNDAMENTOS Y LAS MOTIVACIONES DE LA DEMANDA. ESO LUEGO GENERA QUE PUDIERA HABER UNA RESOLUCIÓN ADVERSA, NO PORQUE NO RECLAME LO JUSTO, SINO PORQUE QUIZÁS LA FUNDAMENTACIÓN LEGAL, ETCÉTERA, CUALQUIER TEMA, NO HABÍA ESTADO BIEN HECHO, NO QUEDÓ FIRME.

SIN EMBARGO, CONTINUAMOS. ESTAMOS DE ACUERDO EN ESA PARTE, Y ESTO CREO QUE VA A SER MUY IMPORTANTE, MÁS ALLÁ DE LO QUE PODAMOS DIFERIR, YO CREO QUE LO IMPORTANTE ES QUE SAQUEMOS EL TEMA CON LA GENTE ADELANTE. NO ES LO QUE NOSOTROS LES DISTINGUE COMO AYUNTAMIENTO, QUE PODEMOS DECIR A LO MEJOR MOVER ACÁ, MOVER ALLÁ, PERO LO FUNDAMENTAL ES QUE ESTÁ EL INTERÉS DE LA GENTE EN LA MESA Y QUE PODAMOS LOGRAR DE QUE ESA FRACCIÓN DE TERRENO QUE RECLAMA LA GENTE DE ESTACIÓN JOAQUÍN LE SEA RESTITUIDA. PERO PARA ESO PUES NATURALMENTE SERA EL JUEZ EL QUE VAYA SENTENCIANDO, YO AHORITA HABLO CON MARTÍN, QUE ES EL DIRECTOR JURÍDICO PARA QUE SE IMPONGA LA

VERDAD SOBRE EL TEMA Y SE LE PUEDA DAR SEGUIMIENTO. EN ESO VAMOS PARA ADELANTE.

LA REGIDORA CAROLINA CEBALLOS GRANADOS, SEÑALA:
AQUÍ POR LO MENOS EXPLICAR EL JUEZ EMITIÓ EL FALLO Y EL MUNICIPIO SUPUESTAMENTE ESTA ENTERADO. AQUÍ LO QUE ELLOS SOLICITAN ES, BUENO, EL PROCESO DE PASARLES YA FORMALMENTE EL TERRENO A LA COMUNIDAD, A TRAVÉS DE UN JUEZ, ELLOS SABEN, SU PROCESO, PERO LO QUE SOLICITAN ES EL APOYO PARA CON EL JUEZ. ELLOS SABEN QUE NOSOTROS COMO MUNICIPIO NO VAMOS A DAR ESE FALLO, ELLOS SABEN, ESTÁN CONSCIENTES DE QUE ES EL APOYO QUE SOLICITAN PARA DARLE SEGUIMIENTO. ES SIMPLEMENTE ESO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, PRECISA:
SÍ, SOLO PUNTUALIZAR PERO PARA PODER HACER EL PROCESO DE RESTITUCIÓN DE LA FRACCIÓN INVADIDA, YO NO LA PUEDO RESTITUIR, O SEA, NO PODRÍAMOS DESARROLLO URBANO RESTITUIRLA, TENDRÍA QUE SER POR MANDATO JUDICIAL.

LO QUE YO NO CONOZCO ES ESA PARTE. YO NO SOY IMPUESTO UNA SENTENCIA, NO SÉ QUÉ MANDATO EL JUEZ, NO SÉ QUÉ ORDENÓ, Y HASTA DONDE ENTIENDO NO NOS HA LLEGADO UNA NOTIFICACIÓN DEL PARTE DEL PODER JUDICIAL PARA QUE PODAMOS HACER UNA ACCIÓN, NO SÉ SI ME EXPLICO ESA PARTE. O SEA, COMO TAL EL CONCEPTO, DE RESTITUCIÓN DE LA FRACCIÓN, NO ESTAMOS FACULTADOS PARA ELLO.

TENDRÍAMOS QUE REVISAR, Y ESO LO VOY A PEDIR A MARTÍN AHORITA, QUE NOS PODAMOS IMPONER SOBRE LA SENTENCIA EN EL CASO DE QUE EXISTA Y LE DAMOS PARA ADELANTE.

INTERVIENE LA REGIDORA ADRIANA DELGADO ALVARADO, PARA COMENTAR:
YO QUERÍA NADA MÁS AL TEMA QUE LA REGIDORA CAROLINA NOS EXPUSO SOBRE LA BASURA. NO SÉ SI EN LA SIGUIENTE SESIÓN PUDIERA SUBIR ESTE, AHORITA EL DIRECTOR QUE ESTÁ A CARGO PARA QUE NOS COMUNIQUE TODO LO QUE CAROLINA AQUÍ ESTÁ DICIENDO SOBRE HORARIOS, CUÁNDO VA A PASAR.

APARTE DE ESO, NO SOLO ES QUE PASA, SINO QUE TAMBIÉN DEJAN MUCHA BASURA AHÍ, NO SE LLEVAN TODO. POR EJEMPLO, EN MI COLONIA YO TENGO, HAY LUGARES MÁS BIEN DONDE HAY DEPÓSITOS DE BASURA Y NUNCA SE LA LLEVAN, YA SE LO REPORTÉ AL DIRECTOR DOS, TRES VECES, DESPUÉS VUELVE A ESTAR AHÍ PORQUE LA GENTE SABE QUE AHÍ SE DEPOSITA LA BASURA, SIGUE IGUAL. ENTONCES, TANTO EN PARTICULARES TAMBIÉN LLEGAN, RECOGEN BASURA, PERO DEJAN MUCHA, NO SE LA LLEVA EL CAMIÓN.

INTERVIENE EL REGIDOR JOSE LUIS NERI CARRILLO, QUIEN MENCIONA:
YO CREO QUE ESTE TEMA SÍ SE RESOLVERÍA CON UN HORARIO ESTABLECIDO PORQUE SI ME HA TOCADO VER QUE SACAN BASURA FUERA DE HORARIO.

YA CUANDO PASA, POR DECIR, LA BASURA, UNO QUE VIVE AHÍ, YO DIGO LA BASURA PASA A LAS SEIS, DE SEIS A SIETE, PERO SI YA LA SACAN DESPUÉS DE LA NOCHE O ALGO, PUES TAMBIÉN.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPLICA:
SÍ, HICIMOS UNA SERIE DE AJUSTES, ES MUY IMPORTANTE EN TIEMPO REAL, ESO GENERÓ UNA SERIE DE MOLESTIAS.

YO SOY EL PRIMERO: LES PUEDO ENSEÑAR MI TELÉFONO Y MIS AUDIOS CON ELLOS PARA QUE VEAN QUE YO SOY EL PRIMERO MOLESTO, DE VERAS, ASÍ, YO AHORITA YA EN LO ECONÓMICO SE LOS MUESTRO, PARA QUE VEAN.

PERO YO ENTIENDO, HICIMOS UN AJUSTE DE QUINCE DÍAS. ¿POR QUÉ? PORQUE LO QUE BUSCAMOS ES MAYOR EFICIENCIA.

LO QUE PASA ES QUE HABÍA UNA RUTA, ESTO ES MUY IMPORTANTE, QUE EXCLUSIVA DE ESCUELAS, SOLO ESCUELAS, SOLO UN CAMIÓN PARA PURAS ESCUELAS.

LO QUE HICIMOS ES QUE LOS PUNTOS DE ESCUELA ENTRARAN A LOS PUNTOS YA DE LAS RUTAS. Y AHORITA AL MENOS CREO QUE YA HAY ESE PÚBLICO FALTA DIFUSIÓN EN ESA PARTE, VA A SER MUY IMPORTANTE EL TEMA DE DIFUSIÓN. LAS RUTAS DE LA CABECERA QUEDAN FIRMES POR LA

TARDE, AHORITA HICIMOS YA EL ÚLTIMO AJUSTE Y VAMOS A VOLVER A HACER UNA EVALUACIÓN EN FEBRERO.

ALGO IMPORTANTE: PASAMOS DE RECOGER SESENTA Y PICO TONELADAS A CASI OCHENTA, LA OTRA PARTE QUE ESTAMOS AJUSTANDO SON LOS PUNTOS DE TIRADERO, POR LLAMARLO ASÍ, ¿NO? PORQUE HABÍA LUGARES DONDE YA NO SUBÍA EL CAMIÓN POR X O Y, SE HIZO UNA ADECUACIÓN A ALGUNOS CAMIONES, PERO AHORA ESTAMOS POR TRAER YA UNOS NUEVOS DEPÓSITOS, LO QUE NO QUEREMOS ES EL BOLSERÍO, QUE SE LO ARRANCA UN PERRITO O ALGO Y SE VUELVE UN TEMA, ¿NO? ¿CUÁL ES? QUE VA A PASAR ES POR ZONAS, Y HAY UNA OBRA QUE ESTÁN HACIENDO EN EL ISSSTE Y SE LES OCURRIÓ AHÍ A LOS DE LA OBRA, TIRAR UN LAVAMANOS, O SEA, NO, NO SE LO VA A LLEVAR EL CAMIÓN, O SEA, PORQUE SI EL CAMIÓN SE LO LLEVA, SE VA A DAÑAR LA PRENSA.

Y AHORITA VOY A REGRESAR, POR FAVOR ESO NO LO TIREN AQUÍ, SINO QUE SE LO VOY A LLEVAR. SEÑORES, ESE ES DE USTEDES. YO TAMBIÉN PASA ESTA OTRA PARTE DE CULTURA DE NOSOTROS, ¿NO? TIRAMOS COSAS QUE NO SE PUEDEN LLEVAR.

LES DIJE AHORITA A LOS COMPAÑEROS DE PARQUES Y JARDINES: SI SABES QUE LA BASURA PASA AQUÍ FRENTE A LA OFICINA A TAL HORA ¿POR QUÉ SACAS DESDE LA MAÑANA TODO EL BOLSERIO DE LO QUE RECOGISTE? O SEA, ¿POR QUÉ AMONTONARLO AQUÍ EN ESQUINA DE H COLEGIO MILITAR, DONDE TERMINA PRIMAVERA? ENTONCES, SON AJUSTES QUE ESTAMOS HACIENDO, YO ESPERO QUE ESTE VIERNES ESTEMOS COMPLETAMENTE REGULARIZADOS, NO SOLO ES EL TEMA DE CABECERA AMPLIAMOS YA AL 94.3% DE COMUNIDADES.

ESO IMPLICA UN CIERTO TEMA TAMBIÉN DE EFICIENCIA, PORQUE TENEMOS LUGARES DONDE NUNCA PASABA, O SEA, EN HISTORIA. LES VOY A PRESENTAR, SI ME LO PERMITEN, DE HOY EN OCHO, UNA APLICACIÓN QUE HEMOS DISEÑADO, DONDE EN TIEMPO REAL PUEDES TÚ METERTE AHÍ Y SABES DÓNDE VA EL RECORRIDO.

O SEA, TÚ YA VAS A PODER VER QUE LA RUTA TUYA, POR DÓNDE VIENE, ¿NO? POR EJEMPLO, YO VIVO AQUÍ EN LA PRESIDENCIA, YA SÉ QUE VIENE AQUÍ POR PRIMAVERA CON MINA.

ENTONCES YA VAMOS A PODER TENER ESE RECORRIDO CON EL HORARIO FIRME, YA, SI LA BASURA LA SACAS TÚ DESPUÉS, PUES YA. TAMPOCO PODEMOS PASAR CADA TREINTA MINUTOS, PERO YA VA A HABER UNA APLICACIÓN DONDE VAS A VER EN TIEMPO REAL CÓMO VA AVANZANDO LA UBICACIÓN EN TIEMPO REAL Y VA MARCANDO UNA RAYITA VERDE, DONDE YA PASÓ, Y UNA EN ROJO DONDE TODAVÍA FALTA QUE LLEGUE Y AHÍ ESTÁ PROYECTADO EL TEMA ¿NO? PASAR DEL 60% DE RECOLECCIÓN AL 90% ES UN TEMA COMPLEJO.

YO ENTIENDO QUE ESTO GENERA MOLESTIAS, ES COMO CUANDO GENERAMOS UNA OBRA PÚBLICA, ¿NO? CUANDO GENERAS OBRA PÚBLICA, HAY TRÁFICO Y GENERA MOLESTIA, PERO FINALMENTE TODO AJUSTE ESTÁ ENFOCADO A QUE TENGAMOS UNA EFICIENCIA PRÁCTICAMENTE AL 100%. VAMOS A PASAR DEL 97%. HA HABIDO ALGUNAS MOLESTIAS, SÍ SE HA HABIDO, YO SOY EL PRIMERO QUE ESTÁ MOLESTO, PERO LO QUE BUSCAMOS ES QUE LA RUTA SEA LO MÁS EFICIENTE POSIBLE Y OBTENDRÍAMOS YA UNA APP PARA PODER ESTAR MONITOREANDO CUALQUIER CIUDADANO EN TIEMPO REAL, CÓMO VA RECORRIENDO MI BASURA.

ALGO MUY IMPORTANTE QUE MENCIONABA LA REGIDORA CAROLINA ES EL ESTATUS DE CAMIONES, ¿NO? HABÍA ALGUNOS QUE ESTÁBAMOS HACIENDO UNA ESPECIE DE EXPERIMENTO: CUÁNTO ALCANZA A CUBRIR CON LA COMPACTACIÓN NORMAL QUE TENEMOS. ANTES UN CAMIÓN TE COMPACTABA EL 60 O EL 40% POR LA PRENSA, PORQUE YA ESTABA DESGASTADA, VA TENIENDO TAMBIÉN UNA ESPECIE DE DESGASTE DE LO QUE TENÍAMOS.

HOY TENEMOS UNA MAYOR CAPACIDAD DE PRENSA Y DE PODER MOVER. ENTONCES SE HA TRATADO, VAMOS A DECIRLO ASÍ, DE CARGAR MÁS BASURA Y ESO IMPLICABA SI CON UN CAMIÓN RECOJO MÁS BASURA Y AMPLIAR MI RUTA.

ENTONCES SON AJUSTES MUY ESPECÍFICOS Y MUY TÉCNICOS QUE ME GUSTARÍA COMPARTIRLES EL PRÓXIMO JUEVES EN UNA PRESENTACIÓN MUY PADRE. AYER ESTUVE EN REUNIÓN TODA LA TARDE REVISANDO LA

NUEVA APLICACIÓN Y DE CÓMO NOS VA MARCANDO, ES UNA APLICACIÓN PARALELA.

EN UNA PARTE NOS PUEDE MOSTRAR RENDIMIENTO DE COMBUSTIBLE, CUÁNTAS TONELADAS SE VAN RECOGIENDO Y UNA PARTE MUY PADRE QUE YA ESTÁN POR INSTALARSE A CADA CAMIÓN: LAS CÁMARAS LATERALES Y UNA CÁMARA FRONTAL EN LA CABINA.

LA VERDAD ES QUE EL DÍA QUE ESTUVIMOS EN EL GRUPO DE WHATSAPP SOBRE EL TEMA DE LOMAS DE SANTA MARÍA Y TAMBIÉN EL TEMA DE LA CALLE PRIMAVERA, LA VERDAD ES QUE UN CHOFER SE PUSO BORRACHO Y DEJÓ LA RUTA.

SON CASOS DONDE YA NO LO CONTROLAMOS, ¿QUÉ SE HIZO? COMPAÑERITO, MUCHAS GRACIAS, ¿NO? LITERAL, SE PUSO, SE LE FUERON LAS COPAS Y YA DEJÓ AHÍ ESTÁ EL CAMIÓN ASÍ LITERAL.

LES HABLO QUE SERIA COMO A LAS 11 DE LA NOCHE Y PUES NO NOS PUEDE HACER ESTO, ¿NO? NO TENÍAMOS UN CHOFER DESIGNADO PARA EL MOMENTO Y SE ATRASÓ EN UNA DE ESTAS RUTAS, PERO SON CASOS QUE LUEGO YA ESTÁN YA FUERA DE NUESTRA ÓRBITA Y QUE SE EMPATÓ UN POCO CON ESTE TEMA DE LOS AJUSTES.

SIEMPRE TENDEMOS A QUE TENGAMOS UNA CÁMARA INTERNA PARA REVISAR LO QUE ESTÁ HACIENDO EL CHOFER Y LA CÁMARA LATERAL, PORQUE ESO PERMITE EN TIEMPO REAL REVISAR SI PASARON UN RECORRIDO DE LA BASURA Y CÓMO LA ESTÁN RECOGIENDO, PORQUE ESO TAMBIÉN ES UNA QUEJA QUE YO TENGO. COMO ES RÁPIDO, Y ESTABA LA BOLSA SEMI ROTA PORQUE PASÓ UN PERRO Y YA A LO PURO GORRAS LO AVIENTAN Y YA. O SEA, ELLOS SE LLEVAN LA PRISA, ¿NO? ¿Y QUÉ LES DIJERON? TÚ RECOGE LA BASURA, PERO NO BARRO, ¿NO?

AHÍ TRAEMOS UN TEMA DE AJUSTES TAMBIÉN CON EL PERSONAL, QUE PUEDE SER EN PARQUES Y JARDINES Y DE PODA, QUE ES OTRO TEMA QUE ME URGE Y YA VOY A SER UNOS REAJUSTES.

USTEDES MIRAN COMO ESTA EL PUEBLO LLENO DE HOYOS TAMBIÉN HA LLOVIDO, ESO ES NORMAL. ENTONCES YA TRAEMOS EL TEMA

LA REGIDORA ANA ROSA PICHARDO AGUIÑAGA, LE DICE AL PRESIDENTE:
LOS ARBOLES PRESIDENTE POR FAVOR TE ENCARGO MUCHO, PORQUE YO YA HE HECHO LA PETICIÓN Y HASTA AHORITA ESA PETICIÓN NADA MÁS HAN QUEDADO AHÍ. SEGUIMOS CON ESO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA:
HACEMOS LO QUE PODEMOS, ES UN PEQUEÑO GRUPITO. MALO QUE NO TUVIÉRAMOS ÁRBOLES, SERÍA MÁS PELIGROSO NO HUBIERA ÁRBOLES. Y AY AGUA POR QUE HAY LLUVIA, ENTONCES AHÍ TAMBIÉN TRAEMOS UN TEMA DE BASURA.

LA REGIDORA DOLORES GONZÁLEZ GONZÁLEZ, MANIFIESTA:
A MI ME SURGIÓ UNA DUDA, DE QUE DICES PRESIDENTE DE QUE PASAMOS DE SESENTA TONELADAS DE BASURA A OCHENTA MI PREGUNTA ES SI EN EL MES QUE VAMOS A PAGAR A LA BASURA VA A HABER INCREMENTO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL LE RESPONDE A LA REGIDORA DOLORES:
NO. PORQUE TENEMOS UNA PROHIBICIÓN DEL AUMENTO DE LA RUTA Y YA ESTABA PROYECTADO EL TEMA DEL AUMENTO DEL TONELAJE. ES DECIR, SI YO SÉ QUE VOY A PASAR A MÁS LUGARES, IMPLICA MAYOR TONELAJE. NO SÉ SI ME EXPLICO, ES ALGO MUY IMPORTANTE.

COMO YA ESTABA LA PROYECCIÓN DEL AUMENTO DEL SESENTA Y PICO AL NOVENTA, QUE IMPLICA MÁS PUES NO LO VAN A RECORRER NO MAS PARA SALUDAR ÓSEA EL CAMIÓN VA A RECORRER PARA RECOLECTAR, PERO ESA PARTE YA ESTABA ESTIPULADA DE QUE NO VAMOS POR AHÍ.

EL REGIDOR JOSE LUIS NERI CARRILLO, MANIFIESTA:
OTRA COSA, SÍ ME PARECEN BIEN LAS MEDIDAS COMO SEGUIR LA RUTA DE MENSAJERÍA QUE USA MERCADO LIBRE.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SEÑALA:
EXACTAMENTE, ESO ES LO QUE TENEMOS HOY.

EL REGIDOR JOSE LUIS NERI CARRILLO, MANIFIESTA:

PERO YO CREO QUE MUCHAS PERSONAS SÍ NO SE LES DA EL TEMA DE LA TECNOLOGÍA TAMBIÉN ESTARÍA BIEN UTILIZAR UNA DE LAS MEDIDAS, COMO LAS QUE SE UTILIZABAN ANTES ¿NO? COMO LA MÚSICA, EL RUIDO, PONER UNA CANCIONCITA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MANIFIESTA:
UNA CANCIONCITA COMO LA DEL PAN. O SEA, PERO PARA EL QUE PUEDA TENER APP, VA A USAR SU APP Y YA SE INCLUYE UNA CANCIONCITA.

LA REGIDORA ANA ROSA PICHARDO AGUIÑAGA, SEÑALA:
TAMBIÉN COMO DICES HORARIOS Y EN QUE COLONIAS

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPLICA:
NO LO HABÍAMOS HECHO PORQUE ESTÁBAMOS EN EL AJUSTE, ES ALGO MUY IMPORTANTE.

PERO ESTAMOS EN UN REAJUSTE DE TIEMPO REAL DE RUTAS.

ENTONCES, YO ESPERO QUE ESTEMOS EL VIERNES YA CERRANDO ESA PARTE Y VOLVER A HACER UNA EVALUACIÓN EN FEBRERO. ENTONCES VAMOS AVANZANDO EN ESE TEMA. POR MI PARTE CREO QUE ES TODO. GRACIAS.

PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO X DEL ORDEN DEL DÍA, **EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,** CONTINÚO CON LA CLAUSURA DE LA SESIÓN, EXPRESANDO:

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y TODA VEZ QUE SE AGOTARON LOS TEMAS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN ORDINARIA **NÚMERO 18 DIECIOCHO** DE ESTE CABILDO, SIENDO LAS **16:36** DIECISÉIS HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS DEL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2026, "SE CIERRA LA SESIÓN".

LIC. JOB EDUARDO GALLARDO SANTELLANO.
PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRA. DIOZELINE ELIUD ZAVALA SÁNCHEZ
SINDICA MUNICIPAL

TEC. MANUEL ALEJANDRO ARELLANO VEGA.
REGIDOR

C. ANA ROSA PICHARDO AGUIÑAGA.
REGIDORA

LAE. RAÚL RODRIGO MEZA GÓMEZ
REGIDOR

MTRA. DOLORES GONZÁLEZ GONZÁLEZ.
REGIDORA

C. JOSE LUIS NERI CARRILLO
REGIDOR

LIC. ADRIANA DELGADO ALVARADO
REGIDORA

C. JORGE ARIAS ZAVALA
REGIDOR

LIC. CAROLINA CEBALLOS GRANADOS
REGIDORA

16 de mayo 1753

DOY FE.

C. GERARDO ALVARADO CEBALLOS
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ABASOLO, GTO.